



HOSPITAL NACIONAL DE LA UNIÓN
Unidad Financiera Institucional



DETALLE DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES PRESUPUESTARIAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PRESUPUESTO VOTADO **\$ 3952,430.00**

MAS: **\$ 425,423.63**

Acuerdo ejecutivo No. 889 por compensación de escalafón	\$	19,275.00
Acuerdo ejecutivo No. 1222 para adquisición de medicamentos e insumos	\$	201,639.00
Acuerdo ejecutivo No. 1223 para adquisición de alimentos	\$	100,000.00
Acuerdo ejecutivo No. 1414 para adquisiciones varias	\$	100,000.00
Acuerdo ejecutivo No. 1505 de incremento al presupuesto de Recursos Propios	\$	4,509.63

MENOS: **\$ (214,951.00)**

Acuerdo ejecutivo No. 199 para adquisición de medicamentos	\$	(214,951.00)
--	----	--------------

PRESUPUESTO MODIFICADO **\$ 4162,902.63**

Lic. Marvin Javier Rivera Benítez
Jefe Departamento Financiero Contable
Hospital Nacional de La Unión



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

REPUBLICA DE EL SALVADOR

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 19 de febrero de 2018

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 199 San Salvador, 19 de febrero de 2018

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:		
01 Dirección y Administración Institucional		
2018-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	36,309,938
		36,309,938
ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:		
02 Primer Nivel de Atención		
2018-3200-3-02-06-21-1 Atención a la Persona, Región Occidental	54	3,970,715
07-21-1 Atención a la Persona, Región Central	54	2,307,260
08-21-1 Atención a la Persona, Región Metropolitana	54	5,092,160
09-21-1 Atención a la Persona, Región Paracentral	54	1,900,000
10-21-1 Atención a la Persona, Región Oriental	54	4,700,000
Subtotal		17,970,135
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2018-3200-3-06-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	2,928,554
02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	2,526,732
03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	569,030
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	1,226,275
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	228,452
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	1,766,575
07-21-1 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	216,632
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	426,073
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	341,791
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	629,837
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	623,372
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	253,898
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	2,154,566



[Handwritten signature]



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

REPUBLICA DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	596,147
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	726,320
16-21-1	Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	427,975
17-21-1	Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	291,230
18-21-1	Hospital Nacional de La Unión	56	214,951
19-21-1	Hospital Nacional de Ilobasco	56	172,073
20-21-1	Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	134,405
21-21-1	Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	99,418
22-21-1	Hospital Nacional de Sensuntepeque	56	146,009
23-21-1	Hospital Nacional de Chalchuapa	56	179,677
24-21-1	Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	214,612
25-21-1	Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	293,607
26-21-1	Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	315,709
27-21-1	Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	140,882
28-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	213,146
29-21-1	Hospital Nacional de Jiquilisco	56	175,456
30-21-1	Hospital Nacional de Suchitoto	56	106,399
	Subtotal		18,339,803
	Total		36,309,938

- B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II- Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se disminuyen las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con las cantidades que a continuación se indican:

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US\$
	3201 Hospital Nacional Rosales		
	Ingresos		
	Ingresos Corrientes		
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>2,928,554</u>
	Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud		
2018-3201-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>2,928,554</u>





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

REPUBLICA DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US\$
3218 Hospital Nacional de La Unión			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>214,951</u>
Egresos			
02	Servicios Integrales en Salud		
2018-3218-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>214,951</u>
3219 Hospital Nacional de Ilobasco			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>172,073</u>
Egresos			
02	Servicios Integrales en Salud		
2018-3219-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	54	57,258
02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>114,815</u>
	Total		<u>172,073</u>
3220 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>134,405</u>
Egresos			
02	Servicios Integrales en Salud		
2018-3220-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>134,405</u>
3221 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>99,418</u>
Egresos			
02	Servicios Integrales en Salud		
2018-3221-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	54	<u>99,418</u>

P.A.





San Salvador, 28 de junio de 2018 ✓
 Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
 Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"Nº 889 San Salvador, 28 de junio de 2018 ✓

De conformidad a lo establecido en el Art. 45 literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda; **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:		
01 Dirección y Administración Institucional		
2018-3200-3-01-01-21-1	Dirección Superior	51 12,940
02-21-1	Administración General	51 30,735
04-21-1	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	51 247
05-21-1	Unidad Coordinadora de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONASAN	51 882
	Subtotal	44,804
02 Primer Nivel de Atención		
2018-3200-3-02-01-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Occidental	51 181,018
02-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Central	51 23,883
03-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Metropolitana	51 65,418
04-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Paracentral	51 28,574
05-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Oriental	51 34,398
06-21-1	Atención a la Persona, Región Occidental	51 31,978
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	51 86,092
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	51 222,698
09-21-1	Atención a la Persona, Región Paracentral	51 105,155
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	51 156,058
12-21-1	Atención al Medio, Región Central	51 14,072
13-21-1	Atención al Medio, Región Metropolitana	51 36,202
14-21-1	Atención al Medio, Región Paracentral	51 22,293
15-21-1	Atención al Medio, Región Oriental	51 28,473
16-21-1	Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	51 194,231
17-21-1	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer - Primer Nivel de Atención	51 262
	Subtotal	1,230,805





RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
------------------------	----------------

ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:**03 Programa Ciudad Mujer**

2018-3200-3-03-01-21-1 Apoyo al Programa de Ciudad Mujer	51	<u>10,732</u>
--	----	---------------

04 Programa Atención Integral al Veterano(a) de Guerra

2018-3200-3-04-01-21-1 Atención Integral al Veterano(a) de Guerra	51	<u>14,300</u>
---	----	---------------

05 Programa Territorios de Progreso

2018-3200-3-05-01-21-1 Cumplimiento de la Sentencia: Caso El Mozote y Lugares Aledaños	51	<u>2,550</u>
--	----	--------------

06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades

2018-3200-3-06-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	200,078
02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	149,735
03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	94,841
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	65,444
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	43,451
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	117,560
07-21-1 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	44,394
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	58,524
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	31,160
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	71,829
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	51,897
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	43,738
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	115,641
14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	56,026
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	81,494
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	29,487
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	34,029
18-21-1 Hospital Nacional de La Unión	56	19,275
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	18,831
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	18,374
21-21-1 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	19,547
22-21-1 Hospital Nacional de Sensuntepeque	56	23,126
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	20,306
24-21-1 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	14,600
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Florés", San Francisco Gotera, Morazán	56	22,360





RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
------------------------	----------------

ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:

26-21-1	Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	20,082
27-21-1	Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	22,770
28-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	20,988
29-21-1	Hospital Nacional de Jiquilisco	56	19,682
30-21-1	Hospital Nacional de Suchitoto	56	12,285
31-21-1	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	56	87,149
32-21-1	Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	56	2,925
33-21-1	Cruz Roja Salvadoreña	56	14,400
	Subtotal		1,646,028
	Total		2,949,219

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

01	Dirección y Administración Institucional		
2018-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	51	2,949,219

B) En la Sección B. Presupuestos Especiales, B.1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II-Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, incrementase las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$		
3201 Hospital Nacional Rosales			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud		200,078	
Egresos			
01 Dirección y Administración Institucional			
2018-3201-3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	51	30,000
02 Servicios Integrales en Salud			
2018-3201-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	51	20,078
02-21-1	Atención Hospitalaria	51	150,000
	Total		200,078





	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
3217 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>34,029</u>
Egresos		
01 Dirección y Administración Institucional		
2018-3217-3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	51 11,340
02 Servicios Integrales en Salud		
2018-3217-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	51 11,340
02-21-1	Atención Hospitalaria	51 11,349
Total		<u><u>34,029</u></u>
3218 Hospital Nacional de La Unión		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>19,275</u>
Egresos		
01 Dirección y Administración Institucional		
2018-3218-3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	51 3,200
02 Servicios Integrales en Salud		
2018-3218-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	51 1,575
02-21-1	Atención Hospitalaria	51 14,500
Total		<u><u>19,275</u></u>
3219 Hospital Nacional de Ilobasco		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>18,831</u>
Egresos		
01 Dirección y Administración Institucional		
2018-3219-3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	51 13,831
02 Servicios Integrales en Salud		
2018-3219-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	51 5,000
Total		<u><u>18,831</u></u>





MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

San Salvador, 6 de septiembre de 2018

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto:

Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No.1222 San Salvador, 6 de septiembre de 2018

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

- a) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud, así:

RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
------------------------	----------------

ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:

06 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES

2018-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	900,000
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	1,000,000
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	400,000
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	51,326
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	156,570
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	950,000
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	72,681
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	200,000
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	50,000
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	150,000
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	118,114
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	534,642
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	1,396,116





		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	430,509
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	250,000
16-21-1	Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	65,254
17-21-1	Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	25,412
18-21-1	Hospital Nacional de La Unión	56	201,639
19-21-1	Hospital Nacional de Ilobasco	56	14,905
20-21-1	Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	112,153
21-21-1	Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	21,231
22-21-1	Hospital Nacional de Sensuntepeque	56	60,000
23-21-1	Hospital Nacional de Chalchuapa	56	43,339
24-21-1	Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	170,000
25-21-1	Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	191,595
26-21-1	Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	86,357
27-21-1	Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	69,023
28-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	180,049
29-21-1	Hospital Nacional de Jiquilisco	56	31,778
30-21-1	Hospital Nacional de Suchitoto	56	67,307
	TOTAL		8,000,000

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL		
	2018-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54
			8,000,000

- b) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, incrementase las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con las cantidades que se indican a continuación:



Handwritten signature and the number 2



MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD	\$
---------------------	----------	----

3216 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro, San Bartolo, San Salvador

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

65,254

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2018-3216-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

65,254

3217 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

25,412

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2018-3217-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

25,412

3218 Hospital Nacional de La Unión

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

201,639

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2018-3218-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

201,639

3219 Hospital Nacional de Ilobasco

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

14,905

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2018-3219-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

14,905



7



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

San Salvador, 6 de septiembre de 2018
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No 1223 San Salvador, 6 de septiembre de 2018

De conformidad a lo que establecen los Artículos 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y 61 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

		<u>RUBRO DE</u>	<u>CANTIDAD</u>
		<u>AGRUPACIÓN</u>	<u>US \$</u>
ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:			
3200	RAMO DE SALUD		
02	Primer Nivel de Atención		
2018-3200-3-02-01-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Occidental	54	24,660
04-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Paracentral	54	10,250
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	54	22,990
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	54	30,905
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	54	19,645
	Subtotal		108,450
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2018-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	70,000
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	50,000
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	50,000
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	50,000
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	200,000
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	50,000
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	100,000
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	100,000
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	150,000
18-21-1	Hospital Nacional de La Unión	56	100,000
	Subtotal		920,000
	TOTAL		1,028,450





MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RUBRO DE CANTIDAD
AGRUPACIÓN US \$

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

3200	RAMO DE SALUD			
01	Dirección y Administración Institucional			
	2018-3200-3-01-01-21-1	Dirección Superior	51	25,736
		02-21-1 Administración General	51	61,870
		03-21-1 Gestión Técnico Normativa	51	102,644
		Subtotal		190,250
02	Primer Nivel de Atención			
	2018-3200-3-02-01-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Occidental	51	34,660
		02-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Central	51	5,050
		03-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Metropolitana	51	35,405
		04-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Paracentral	51	10,250
		05-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Oriental	51	14,290
		06-21-1 Atención a la Persona, Región Occidental	51	340,135
		07-21-1 Atención a la Persona, Región Central	51	22,995
		08-21-1 Atención a la Persona, Región Metropolitana	51	98,450
		09-21-1 Atención a la Persona, Región Paracentral	51	34,930
		10-21-1 Atención a la Persona, Región Oriental	51	19,645
		12-21-1 Atención al Medio, Región Central	51	2,390
		Subtotal		618,200
04	Programa Atención Integral al Veterano(a) de Guerra			
	2018-3200-3-04-01-21-1	Atención Integral al Veterano(a) de Guerra	54	220,000
		TOTAL		1,028,450

B) Introducir en la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, de la Ley de Presupuesto vigente, las siguientes modificaciones:

1. Auméntese la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con las cantidades que a continuación se indican:

3201 Hospital Nacional Rosales

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

70,000

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

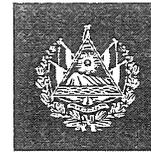
2018-3201-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

70,000



[Handwritten signature]



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RUBRO DE
AGRUPACIÓN

CANTIDAD
US \$

3218 Hospital Nacional de La Unión

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

100,000

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2018-3218-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

100,000

COMUNIQUESE.-EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 4 de octubre de 2018
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1414 San Salvador, 4 de octubre de 2018

De conformidad a lo que establecen los Artículos 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y 61 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:			
3200	RAMO DE SALUD		
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
	2018-3200-3-06-03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56 108,217
	12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56 70,000
	18-21-1	Hospital Nacional de La Unión	56 100,000
	23-21-1	Hospital Nacional de Chalchuapa	56 50,000
		TOTAL	328,217
ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:			
3200	RAMO DE SALUD		
01	Dirección y Administración Institucional		
	2018-3200-3-01-01-21-1	Dirección Superior	51 7,325
	02-21-1	Administración General	51 26,782
	03-21-1	Gestión Técnico Normativa	51 37,217
	05-21-1	Unidad Coordinadora de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN	51 16,149
		Subtotal	87,473
02	Primer Nivel de Atención		
	2018-3200-3-02-01-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Occidental	51 15,446
	02-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Central	51 154
	03-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Metropolitana	51 17,400
	04-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Paracentral	51 1,675
	05-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Oriental	51 11,060
	07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	51 11,433
	08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	51 67,829
	09-21-1	Atención a la Persona, Región Paracentral	51 29,366
	10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	51 17,889
	11-21-1	Atención al Medio, Región Occidental	51 14,911





MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>	
	14-21-1	Atención al Medio, Región Paracentral	51	17,058
	15-21-1	Atención al Medio, Región Oriental	51	2,714
		Subtotal		<u>206,935</u>
03	Programa Ciudad Mujer			
	2018-3200-3-03-01-21-1	Apoyo al Programa de Ciudad Mujer	51	<u>33,809</u>
		TOTAL		<u>328,217</u>

- B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1 - Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, incrementase las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

3203 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

108,217

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2018-3203-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

108,217

3212 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

70,000

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2018-3212-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

54

70,000

3218 Hospital Nacional de La Unión

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

100,000





MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

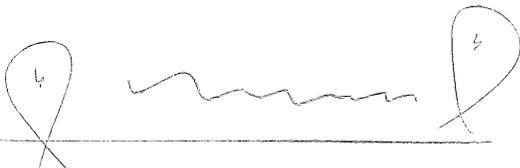
	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2018-3218-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>100,000</u>
3223 Hospital Nacional de Chalchuapa		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>50,000</u>
Egresos		
01 Dirección y Administración Institucional		
2018-3223-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	54	<u>50,000</u>

COMUNIQUESE. -EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD




Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA



MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

San Salvador, 19 de octubre de 2018

Dirección: DESPACHO MINISTERIAL

Asunto: Referente a modificación a la Ley de Presupuesto vigente.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1505 San Salvador, 19 de octubre de 2018

De conformidad a lo establecido en el Art.13 de la Ley de Presupuesto vigente, el Organo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Modificar la Ley de Presupuesto, Sección B Presupuestos Especiales, B.1-Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente al Hospital Nacional Rosales y Hospital Nacional de La Unión, reforzando la fuente específica de ingresos y la asignación de gastos que se mencionan, con los montos percibidos en exceso en la fuente de financiamiento de Recursos Propios durante el período comprendido de enero a septiembre del presente año, conforme se indica a continuación:

	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3201 Hospital Nacional Rosales		
INGRESOS		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud		
		<u>368,112.00</u> /
EGRESOS		
02 Servicios Integrales en Salud		
2018-3201-3-02-02-21-2	54	<u>368,112.00</u> /
3218 Hospital Nacional de La Unión		
INGRESOS		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud		
		<u>4,509.63</u> /
EGRESOS		
02 Servicios Integrales en Salud		
2018-3218-3-02-02-21-2	54	<u>4,509.63</u> /

COMUNIQUESE. EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA